

La reforma agraria

EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

El hombre público que traiga en su cartera la transformación de la propiedad del suelo y que acierte a definir el verdadero sentido del alcance de la propiedad de los predios, será el verdadero redentor.

Hoy la tierra es una esclava de su señor, y el colono y el trabajador unos siervos que mal viven y mal comen, no tan sólo por las tiranías del amo y del propietario, cuanto por la imposibilidad de que el suelo produzca lo necesario.

Dada la organización actual de la propiedad, es imposible extraer a la tierra el producto necesario para producir una renta para el amo, un modesto rendimiento para el cultivador, llevador o arrendatario, y un salario adecuado y suficiente para el bracero.

Pedimos canales de riego, bancos agrícolas, crédito territorial, maquinarias modernas e instrumentos para el cultivo. Elementos necesarios evidentemente, pero inaplicables y de negativos resultados, alteran las instituciones de derecho no se transformen y modifiquen radicalmente, de tal suerte, que no sea el predio dependiente del señor, sino señor de sí mismo; que la propiedad la constituya la misma finca, no el que se titula y lo es hoy dueño de ella.

Si apelásemos a una verdadera investigación de la propiedad del suelo, fácilmente llegaríamos a la demostración de que el origen del dominio es una causa condenada por la misma ley, hecha para garantizar el derecho del propietario hombre.

Hablar del contrato de arrendamiento es materia para un libro, no para un artículo de periódico, hecho al correr de la pluma; pero como aquí no nos proponemos otra cosa que algunas indicaciones acerca de sus desastrosos efectos, sin ahondar en la materia, basta alguna idea general acerca del mismo.

El contrato de arrendamiento sobre fincas rústicas es la anulación del producto de la tierra y un verdadero crimen que urge corregir, mucho más desde que en nuestras instituciones de derecho se obligó a inscribir en el registro los contratos de esta especie por cuatro años ó más, que fué tanto como limitar a ese número para evitarse los gastos de escritura y registro el arriendo de las tierras.

Por esto no progresamos; por esto nuestros cultivos y nuestros productos no van más allá de los rendimientos de hace tres siglos; por esto los salarios de los obreros agrícolas no pueden exceder de unos cuantos céntimos, porque el colono no puede pagar más y el propietario recibe un muy corto beneficio; esto siendo buenos los años y superiores las cosechas.

¿Quién, que dispone de un quión de tierras por cuatro años y dos beneficios, puede esforzarse por dar a la tierra lo necesario para que produzca más, cuando sabe positivamente que va a trabajar para otro?

El arrendatario sale del paso lo mejor que puede, y no se cuida de otra cosa; y el jornalero trabaja incansablemente, deja su sudor, sus energías físicas, su vida; en fin, para comer difícilmente y habitar un cubil como la bestia, sin esperanza de mejora y sin emulación alguna. Pegado al terruño, más parece la bestia, de que el hombre se vale que el ser humano capaz de derechos y de progresos para fines morales y para mejoramiento de condición en el orden físico y en las relaciones de la sociedad y de la familia.

En los grandes centros, el dueño de inmensos latifundios se entretiene a todos los placeres, aprata todos los vicios de la bacanal y de la orgía, mientras que el pobre labrador siente los apremios del fisco y las exigencias todas de la vida; y ve con tristeza que sus congéneres de heredados los jornaleros que le ayudan y le auxilian poderosamente con el esfuerzo de sus músculos, mirando siempre al suelo, como si su negro destino les impidiera levantar la vista para admirar la obra magna de la naturaleza, declinan, pierden sus fuerzas físicas, se inutilizan y mueren maldiciendo el destino y condenando a una so-

ciudad egoísta y avara de placeres, que les condena sin apelación a la mayor de las desventuras: a tratarlos como bestias, que se arrojan cuando ya no pueden prestar los servicios para que se las ha destinado.

La ignominia del contrato de arrendamiento nos lleva a estas tristes conclusiones.

Desamparo de la tierra, competencia ventajosa de los productos extraños, quietismo criminal de la producción.

La ruina del agricultor y la miseria, la degradación, la depresión moral del jornalero y las tremendas sacudidas, como corolario de esa inmensa legión de trabajadores agrícolas que amenaza destruirlo todo sin crear nada, si el derecho y el Estado no se anticipan a dotarle de instituciones que garanticen su vida y mejoren su condición.

A. A.

Murmuraciones

Insensiblemente, y sin que uno haya meditado sobre ello, al ponerse a escribir en este día, viene a la memoria la cuarteta de...

«¡Cual gritan esos malditos!
¡Pero mal rayo me parta
si, en concluyendo esta carta,
no pagan caros sus gritos.»

Afortunadamente—yo creo que afortunadamente—los Tenorios de genio violento han concluido.

Sagasta Tenorio, como Silvela Mejías, son dos hombres pacíficos al parecer.

Bravuconillos de lengua mientras ven los mausers a su servicio, pero después... nada entre dos políticos.

El Sr. Suárez Inclán ha recibido órdenes de Palacio para que dé toda clase de explicaciones acerca de lo sucedido durante el viaje regio, echándose él la culpa.

Así, pues, ha comenzado ya el Sr. Suárez a papelear disculpando sus torpezas.

Según los últimos telegramas, parece que la servidumbre de Palacio entregó al ministro en uno de los corredores de la casa augusta, y le dijo que le iba a dar, como a los conejos, entre oreja y oreja, si no la dejaba en buen lugar.

Romanones también ha sido objeto de una repulsa por parte de las personas elevadas de sueldos elevados, y los dos ministros, como el Rafael y el Baltasar de *La Diva*, salieron juntos y corridos de Palacio.

Suponiendo que estos señores ministros tengan todavía la piel sensible.

Que yo creo que no.

Ayer se resolvió en el Ayuntamiento de Sevilla la cuestión llamada de personal.

Acabada la sesión, le preguntamos a uno de los ediles:

—¿Qué se ha acordado por fin?

—Si quiere usted que le diga la verdad—contestó—yo no me he enterado.

—Luego usted ha votado...

—Y no sé lo que he votado.

Aparte las personalidades, el Ayuntamiento de Sevilla y el ministerio fusionista son dos cuerpos sin cabezas.

Los periódicos de Málaga se quejan de que la docena de huevos se venda en aquella ciudad a dos pesetas.

Y aseguran que las personas de poco sueldo no saben cómo arreglárselas para poder vivir.

¡Torpes son en verdad!

Que hagan lo mismo que hacen los sevillanos que tienen poco sueldo.

No comer huevos, sino cascarones.

Estos están baratos.

Se encuentran en los montones de basura.

El crucero de guerra llamado *Cardenal Cisneros* salió a alta mar para hacer ejercicios de artillería.

De los ejercicios salió bien.

Pero... al volver a Ferrol, quedó varado en un banco de pizarra que hay frente al dique.

Afortunadamente la Lotería Naval que ayer se jugó habrá dado para componer la avería, y el *Cardenal Cisneros* podrá seguir navegando sin detrimento para nuestra marina de guerra.

—¡Millones, millones para barcos de guerra!

Como hoy apareció el cielo nublado, no vino a su hora el tren mixto de Madrid.

¿Habrá pedido también las locomotoras el descanso dominical?

Dice un periódico de Barcelona:

«Dice un diario que dos médicos de esta capital se proponen dar conferencias públicas gratuitas en San Martín de Provensals, para popularizar conocimientos médicos quirúrgicos, a fin de que todo ciudadano sepa auxiliar de primera intención, é interin se espera la llegada del facultativo, a quien sufra un accidente desgraciado fuera de su domicilio, por la calle, en un teatro, etc.»

Es una idea muy loable digna de los mayores aplausos y de que las autoridades le presten su apoyo.

Y por lo mismo que es buena, ¿qué no se lleva a cabo?

EPITAFIOS

Yace en este sotabanco, a la luz de este candil, un Gobernador civil que se llamaba Polanco.

De poca conversación y algo adusto, al parecer, en Sevilla logró ser algo raro en su función; porque, abriéndose de piernas, y olvidando otras funciones, por yo no sé qué razones la tomó con las tabernas.

Murió de pena y dolor y nadie se acuerda de él... ¡Ay, pobreito Manuel! ¡Ni Alcalde, ni Senador!

En esta tumba tan chica hay un Alcalde... ¿Se explica que quepa su cuerpo aquí? Su inteligencia era rica, ¡pero su cuerpo era así!

Pimicentilla algo inconstante, se agitaba delirante por seguir, seguir subiendo, ¡y aquí reposa creyendo que nadie le va delante!

Parece que está muerto el que reposa bajo esta Peña Liberal que un día llevara por los campos de la guerra, de la guerra llamada la Política, triunfante enseña y valerosa hueste, y fuerte y poderosa artillería... Parece que está muerto... pero acaso de nuevo surja a la candente liza, y al soplo de Morte... ó del Demonio, (porque éste con cualquiera fraterniza), rescite de nuevo, prometiendo el premio gordo de la lotería. Hombre carne-ballena, que tan pronto se encoge mucho cuando luego estira, es de esperar que su quietud de ahora sea apariencia, y que la nueva vida se la traigan los vientos cardinales que soplan por el lado Monarquía, ¡ese abismo de trastos inservibles que lleva a España a la inminente ruina!

Aunque era bueno y marqués, como el pobre fué un bendito, se murió de rico abito, y lo enterraron después.

Acérquense sin cuidado a esta tumba desolada... Ni apesta ni huele a nada: ¡es un mono disecado!

Yace aquí, bajo esta losa, el señor Polo de Lara, y no hay nadie quien le tosa... ¡La cosa es clara!

Un incendio salvador lo arrojó de Santander cuando fué Gobernador...

¡Y habrá que ver, y decir, porque se sepa, cómo del incendio aquel supo aprovecharse él con un acta por Estepal!

De esta cloaca a la orilla se hizo un hoyo, y se enteró el que tanto gusto dió: el célebre *Pepitilla*.

Fué charlatán sempiterno, abogado rematado que perdió lo pleiteado, ¡y por tonto fué al Infierno!

Estas armas que aquí ves son de cochero probado... No obstante, fué diputado, y caballero y marqués. Enigma fué para mí este ser tan singular,

que debieran imitar muchos que no son así.

Repartió cuanto tenía, siendo muy liberalote... ¡Hasta repartió el bigote por reparir en un dñal...

Ayala está en esta pieza... Coge bajo y principal, que en la urna sepulcral no le cupo la cabeza.

CARRASQUILLA.

Crónica de arte

EL DESNUDO EN EL TEATRO

El deshonesto que toma en nuestro país el género deshonroso y lúbrico sobre el arte nacional en el teatro nos llama a la palestra para defender los fueros de la belleza y propagar el culto a las venerandas creaciones que constituyen el hermoso florón de nuestra literatura dramática.

Al estudiar los orígenes de la depravación en el gusto que implica tal ascendiente, descubrimos algo anómalo, algo extraño, algo impropio de nuestro carácter nacional y que nos hace afirmar que los primeros elementos de corrupción fueron importados por la vía diplomática.

Parecerá a muchos anodina nuestra afirmación precedente; pero si los que así piensan se toman la molestia de seguirnos en los razonamientos, creemos, mejor dicho, tenemos la presunción de dejarles convencidos.

La diplomacia, desde su nacimiento, ha intervenido constantemente en los destinos de los pueblos, ora de una manera noble y sincera, ora empleando medios arteros y reprobados por el sentido de moralidad, que por fortuna aún vive en el corazón de muchos hombres. Entre los medios de que se ha valido la diplomacia para influir en el destino de los organismos estatales, se halla el de la corrupción de las costumbres.

Se comprende fácilmente que empleando la diplomacia medios arteros haya aceptado como uno de ellos la corrupción de las costumbres, puesto que la base de independencia, de fuerza, de personalidad, es para los pueblos la pureza de su ser, representada en la vida social por la pureza de sus costumbres. Y como esta pureza no es exclusivo resultado de la vida individual sino también de la vida pública, porque la costumbre no viene generada por el individuo en su aislamiento, sino por actos de coexistencia social, de ahí que al atacarla, al corromperla, se ataca y corrompe a la vez al individuo y al organismo social que la fecundaron, que es la acción más completa que se propone ejercer la diplomacia cuando figura entre sus planes el de la destrucción de un organismo político.

No se nos objete que la diplomacia no haya usado de tal medio para triunfar, porque se conserva el recuerdo de los procedimientos que empleó la cancillería de Berlín en la guerra franco-prusiana, procedimientos entre los cuales figuró la corrupción de las costumbres francesas por medio de la prostitución; y grabados están en la memoria de los españoles los medios de que se valieron los franceses para dominarnos cuando la guerra de la Independencia, medios entre los cuales figura el de la corrupción de las costumbres por el fomento del lenocinio.

Hemos dicho que algo extraño nos impelía a hacer nuestra afirmación, al indagar el origen de la depravación en el gusto que supone el imperio de lo deshonesto en nuestro teatro, porque, estudiando el carácter español en sus costumbres y en sus obras literarias, no aparece elemento alguno que sea propicio a su producción, sino que, el que aparece como generador, revisa todos los caracteres de elemento importado.

Ahora bien: teniendo en cuenta esta condición, hemos indagado, buscado el momento histórico en el cual tuvo la depravación comienzo, y hemos descubierto que este momento histórico correspondía a un período político sumamente crítico para España: el que corre desde el año 1834 al 1870, período en el que la revolución está a la orden del día y las potencias extranjeras, cuando no intervienen, no apartan de nosotros la mirada.

Bretón de los Herreros y Ventura de la Vega fueron los introductores en España del *vaudeville*, pero de un *vaudeville* inocente, retozón, como la *Familia del boticario*, del primero, y *El cambio de diligencias*, del segundo, *vaudeville* exento del refinamiento del actual francés.

Bretón de los Herreros y Ventura de la Vega tuvieron sus imitadores, y con éstos aparecieron en nuestro suelo cultivadores *vaudevillescos*, verdaderos truchimanes del arte. El teatro español pasa, después de Bretón y de Vega y de Moratín y de Martínez de la Rosa, por un período de descomposición en el que suben a las tablas, á excepción de algunos pocos y buenos como Hartzbusch y García Gutiérrez, autores sin conciencia artística y corruptores del gusto. En 1834 empezó esta corrupción, que mereció acerbas censuras por parte del eximio Larra, la cual fué en auge con las traducciones, y con los bailes de espectáculo, y con las caricaturas de los periódicos satíricos, que al cabo de horas veinticuatro pasaban de las páginas al escenario remedadas por los malos actores. Época notable en hechos de esta índole es la de Isabel II, en la cual el furor revolucionario se había apoderado de todos los partidos y de todos los españoles, y en la que las láminas obscenas, las farsas livianas y todo lo que más ofende al decoro, obtenían el aplauso cuando se dirigían á prostituir la razón del contrario político ó á ridiculizarle.

Esto en España carece de precedentes históricos, pues si bien durante la segunda mitad del siglo XVIII la corrupción corroe las entrañas del pueblo español, las causas de tal corrupción se hallan en el agotamiento de las fuerzas nacionales y más que en el agotamiento del pueblo en el abandono del Gobierno; es por falta de cultura, no debida á la divulgación de ideas contra la pública honestidad, como la del período histórico que corre desde el año treinta y cuatro al año setenta del pasado siglo.

BERNAD Y DURAND.

Proyecto de reformas

El proyecto de ley Municipal que el señor Moret ha presentado á las Cortes es el más importante de cuantos anuncia el gobierno en su próxima campaña parlamentaria. Sobre tres puntos descansa: primero, en el propósito de respetar en lo posible la vigente constitución de los Ayuntamientos para aminorar y aun concretar la discusión; segundo, en conferirles la mayor suma de atribuciones en asuntos de su exclusiva incumbencia, realizando así la deseada descentralización administrativa; tercero, en dejar á salvo las del Estado en aquellos asuntos en que alcalde y municipales obran como delegados del poder ejecutivo; pues en caso de que se nieguen á cumplir alguno de los deberes que en ese orden les señala la ley, el gobernador ejecutará lo mandado por sí ó por medio de un delegado, sin que cesen aquéllos en sus funciones municipales. Consecuencia del segundo extremo es la forma de elección de alcalde, que quedará exclusivamente á merced de los Ayuntamientos, quienes pueden designar para tan importante cargo á cualquier vecino, aun cuando no sea concejal.

Esa modificación sustrae al ministerio la facultad de nombramiento de alcalde de real orden, con el que hace sentir en pueblos, aun de insignificante riqueza y de poco vecindario, la presión odiosa del poder central, imponiéndolas como primera autoridad á personas de escaso mérito y sobrada ambición, mal recibidas en ocasiones por la opinión pública y siempre hechura del caciquismo local á quien tienen que servir, cuidándose, por tanto, más de los intereses que representa y del medio propio y el de sus amigos, que de una buena y honrada administración de los del municipio.

Lo que nos parece algo excesivo es el plazo de seis años que puede durar el ejercicio de la alcaldía para aquellos á quienes con esa condición se les confiere el mandato; pues si el alcalde resulta bueno, pequeño es el plazo; pero si, en cambio, resulta malo, es casi una eternidad para el paciente pueblo que ha de sufrirlo.

De no consignarse el principio de que el Ayuntamiento puede destituir al alcalde cuando concurren determinadas causas, facultad que reconocemos es peligrosa y expuesta á producir poca estabilidad y perturbaciones en la administración de los pueblos, debe reducirse á tres el período de duración de sus funciones; pues es preferible reelegir cuantas veces sean necesarias á un alcalde bueno, que exponerse á sufrir por seis años los desplantes pedantescos, la ineptitud y la ambición de un monterilla adocenado, con sobra de presunción y falta de civismo para procurar el bien de la colectividad que le ha elegido.

¡Lástima grande, podemos decir con el poeta, que no sea verdad tanta belleza! Que ese proyecto no sea aprobado por las Cortes y llevado á la práctica cuanto antes; así veremos si la decadencia de España estriba en la perversión del régimen municipal, como pretenden demostrar algunos, ó si, por el contrario, esta es una de tantas concausas que á aquel fin contribuyen.

Lo que sí no dejará duda de ningún género es que la separación de Ayuntamientos y alcaldes de la política ha de reducir en beneficio de la nación.

El comercio cubano

En el Centro de Información comercial del ministerio de Estado acaba de recibirse una Memoria del cónsul general de la Habana, señor Torroja, sobre el comercio de Cuba en 1900.

Aunque la fecha resulta algo atrasada, dadas las modificaciones que en dos años ha sufrido la vida comercial de aquella isla, no deja de tener interés el estudio de la Memoria, por las enseñanzas que pueden sacarse.

La escasez de la zafra de 1900, comparada con la de 1894 y 1895, y el bajo precio del tabaco, determinaron una disminución considerable en el comercio de la isla. La importación llegó á cerca de sesenta millones y la exportación á cincuenta y dos y medio. La Memoria señala con elogio el esfuerzo de los hacendados para fomentar los cultivos de azúcar y tabaco, y emplear grandes cantidades en las siembras.

Con objeto de apreciar las consecuencias del cambio de soberanía, la Memoria compara la importación de Cuba en 1900 con la de 1895.

España ha sufrido una baja de 26.194.864 pesos. Las tres poderosas naciones comerciales que se han repartido tan rica presea son: Los Estados Unidos, que se llevaron 12.677.903; Inglaterra, 6.249.773 y Alemania 2.093.518.

Francia, como nosotros, ha perdido medio millón de sus importaciones en Cuba.

Las manufacturas españolas de algodón bajaron de 4.800.000 pesos á 1.600.000, y esto no era en la fecha de la estadística, sino al principio del descenso. Los ingleses se apoderaron del mercado, llegando á tres millones de pesos desde los 750.000 que importaban en 1895.

Todas las demás mercancías han sufrido el mismo descenso: el calzado español, que pasaba de tres millones, se redujo á uno en 1900, y noticias recientes de Mallorca dan por perdido para nosotros el mercado de Cuba.

El vino bajó de 5.346.000 á 2.345.000 pesos, y en esta proporción, que no es tan exagerada como la del resto de nuestros productos, quizá haya para los cosecheros españoles una indicación y una esperanza.

Los aceites han perdido muy poco, mientras que las harinas lo perdieron todo.

Como resumen, agrega nuestro cónsul en Cuba estas palabras á los cuadros estadísticos:

«Es general aquí la creencia de que nuestras importaciones podrán sostenerse en la cifra de ocho ó diez millones, siempre que nuestros industriales y comerciantes no descuiden ó abandonen sus intereses, tanto más cuanto que la población española aumenta considerablemente. Dato muy digno de tenerse en cuenta por nuestros comerciantes—dice después el cónsul español:—En los doce meses comprendidos entre Julio de 1899 á Junio de 1900 han llegado á este país, con intención de trabajar y de permanecer en él, 30.251 españoles.»

De actualidad

Comunican de Colón que en el combate de los venezolanos en Riofrío, resultaron muertos 400 revolucionarios.

En Montreal (Canadá) están en huelga 4.000 descargadores del muelle: interrumpido el tráfico.

El banquete de anoche en el Círculo Comercial de Valencia lo organizó el Ayuntamiento en honor de los representantes de los municipios que asistieron al centenario universitario. Inicióse la idea de celebrar una Asamblea municipal para pedir leyes descentralizadoras.

La prensa, ocupándose del incidente del Congreso, dice que se demostró las faltas del Gobierno y la frialdad de la mayoría.

El *Liberal* dice que fué peor que una derrota de las que traen aparejada la crisis.

Fué demostración de que los gobernantes arriba y abajo no inspiran odio, sino monospreco.

En el Congreso leyóse el proyecto hidráulico, en el que figura el pantano de Guadalcañal.

La ejecución de las obras se ofrecerá en primer término á los terratenientes, que deberán constituirse en comunidad.

No aceptándolo en el plazo de seis meses, se sacará á subasta.

Para concurrir se depositará el 1 por 100 del presupuesto de las obras.

La fianza definitiva será del 5 por 100.

Si la subasta queda desierta, el ministerio, en el término de seis meses, procurará adquirir el compromiso de los terratenientes de poner sus tierras en riego en el plazo de ocho años, satisfaciendo un cánón que se compondrá de los gastos de conversión é interés de 2 y medio por 100 del presupuesto, repartido en el número de hectáreas que compendia á los socios.

No adquiriendo el compromiso del riego, la mitad de la zona quedará como obra relegada y se establecerá orden de preferencia por región y fracción llana y regable.

Domínguez Alfonso censura la adjudicación de puertos francos de Canarias, por ser insolvente la sociedad, que los pone en poder del comercio inglés.

Culpa á Rodríguez y combate el cacicato de León y Castillo.

Intervino Poggio y se promueve incidente. Rodríguez defiéndese.

Lombardero, Seoane y Gasset, suscitan amplia discusión sobre la pesca en Galicia.

Piden medidas que solucionen el conflicto. Censuran el abandono del Gobierno.

Contéstale Veragua diciendo que se preocupa del asunto.

Prado y Palacios continúa su interrelación sobre la gestión de Inclán, combatiéndola.

Contéstole el ministro procurando demostrar su sinceridad y exponiendo los deseos que le animan de desarrollar la riqueza pública.

Continúa el debate sobre el pimiento é interviene Romero que pronuncia un discurso combatiendo la ingerencia de Pulido.

Contéstale Moret, y Albay apoya un voto particular.

Un telegrama de Roma dice que el Papa ha negado que prepare una bula declarando gratis las anulaciones matrimoniales.

Barcelona.—El Gobernador prohibió la manifestación catalanista anunciada para mañana.

El Ayuntamiento pedirá el derecho de elegir 11 diputados á Cortes.

En el Haya ha fallecido el general Carlos Botha.

Dícese que Kruger pedirá autorización para regresar al Transvaal, jurando fidelidad á Inglaterra.

El informe de Villaverde en la comisión de *affidavit* ha sido notable y luminoso.

Expuso los agios á que se presta el proyecto.

Un artículo de *El Correo*, ocúpase del socialismo agrario y desarrollo que ha adquirido en España.

Culpa al anarquismo y defiende al Gobierno considerando injustificados los ataques del periódico *El Español*.

En su sesión secreta, el Senado ocupóse del personal.

Inclán ha concedido 15.000 pesetas para los gastos de la Exposición de alcoholes.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto sobre suspensión de pagos acordó la información pública.

Valencia.—La procesión cívica para descubrir las lápidas de las casas donde se dieron los primeros estudios de la Universidad, hace cuatro siglos, ha sido lucidísima.

El lunes habrá en el Senado discusión sobre el voto particular á los ferrocarriles secundarios.

Corren rumores de que se trabaja para un Gobierno de concentración presidido por Montero Ríos.

Reunióse la comisión de fuerza navales y autorizóse á Auñón para que conferencie con Veragua sobre dos buques ya construídos en el anterior ejercicio que figuraban como en obras. El lunes habrá dictamen.

Moret, haciendo el resumen del debate en el Congreso sobre la proposición del pimentón, declaróse de acuerdo con la Memoria de Pulido, diciendo que el Gobierno no puede prohibir la absoluto su mezcla.

La *Gaceta* fija el tipo medio del cambio en 32'18.

El lunes, Soriano se ocupará de la nota oficial de Inclán sobre el viaje regio.

Celebró conferencia con Azcárate y atribúyesele importancia.

Reuniráse la minoría republicana, según dicen, para tomar acuerdos de interés.

Hermoso proyecto

UNA FUNCION TEATRAL

Hace algunos días dijimos que á la hermosa labor realizada por el notable médico D. José Sánchez Lozano, consiguiendo crear en el Hospital de San Juan de Dios la sala de operaciones quirúrgicas mejor que existe en Sevilla, y aun en España, faltaba algo, y que ese algo probablemente se realizaría con el esfuerzo aunado de algunas voluntades dispuestas al bien.

Lo que hace días era un proyecto, puede decirse que es hoy una realidad: el Hospital de San Juan de Dios tendrá en breve una sala de distinguidos costeada por la caridad de este nobilísimo pueblo, que no dudamos acudirá al teatro San Fernando la noche en que éste abra sus puertas para objeto tan benéfico, como un sólo hombre.

Y en esta fiesta de la caridad se ha dado un caso excepcional, que patentiza el hermoso desprendimiento y el amor al bien que poseen los artistas españoles, estos artistas que, cuando llega la ocasión, son los primeros en prestar su concurso para todo aquello que redunde en beneficio del prójimo necesitado.

Las tres compañías que actúan en Sevilla, olvidando su competencia artística y sus rivalidades de empresa, irán al teatro San Fernando para hacer que esa fiesta que organiza la caridad sea un espectáculo brillantísimo, una de esas funciones que dejan por mucho tiempo grato recuerdo en cuantas personas asisten á ellas.

¡Bien por nuestros artistas!

Rara vez se ha conseguido en Sevilla ver funcionar en una noche y en mismo teatro elementos tan varios y notabilísimos.

El público que asista á esa fiesta de la caridad, admirará la labor de Fuentes, el genial artista granadino, creador de tan hermosos tipos en las obras de los dramaturgos españoles y extranjeros; el actor que abriendo paso por el esfuerzo de su talento, logró ocupar á los treinta años de edad el primer puesto entre los actores dramáticos: la dirección del teatro Español; y ese mismo público se regocijará con la inimitable gracia de Servando Carbón, el gracioso más gracioso del teatro cómico contemporáneo; y aplaudirá como se merece á la notable triple Carmen Domingo, á Casimiro Ortas y á los artistas del teatro Cervantes que con éstos trabajen.

Quizás tenga el espectáculo algunos más atractivos, y nos parece que los dichos son por sí suficientes á lograr que el teatro se llene sin necesidad de excitar el sentimiento caritativo de este pueblo, siempre dispuesto al bien.

Falta ultimar los detalles del programa y por eso no los consignamos aquí. Lo que sí podemos afirmar es que la función será digna del objeto á que se destinan los fondos que se recauden y que Sevilla prestará su concurso á la función que nos ocupa con el entusiasmo y el desinterés de los artistas que en aquella trabajen.

Por hoy nada más.

Honorarios crecidos

La prensa de los Estados Unidos se ocupa actualmente de los honorarios que han de cobrar al presidente Roosevelt los médicos que últimamente le practicaron una operación quirúrgica, y con este motivo se suscita la polémica entablada después de la muerte de Mac-Kinley, cuya asistencia facultativa, pagada por la nación, ascendió á la respetable cantidad de 45.000 dólares.

Las exigencias de la vida moderna han traído en sí un aumento considerable en los honorarios, tanto de médicos como de abogados, y hoy quizá no levantaría el clamoreo que en tiempo de Napoleón III produjo la cuenta de 6.000 francos que el famoso cirujano Nolaton presentó á un millonario americano, el cual obligó al eminente doctor á que le extirpase un callo. La operación se hizo en pocos instantes, y Nelatón solo puso en su factura las siguientes palabras:

«Por una operación quirúrgica, 6.000 francos;—suma que le fué entregada, aunque no sin levantar ruidosa protesta.»

No es fácil que esta suma pareciera hoy exagerada, cuando tenemos ejemplos recientes de precios fabulosos exigidos por afamados doctores. Durante la primavera de 1897, la hija de un millonario de California, el mayor Lynn, fué mordida por ese pequeño, animal llamado «skung», cuya piel es tan apreciada en Europa. El desolado padre, fundado en la creencia de que la mordedura del «skung» suele producir la rabia, hizo poner, sin pérdida de tiempo, en tren especial, y acompañado de la paciente, de dos enfermeras, de un doctor y de algunos servidores, llegó rápidamente al punto de embarque, y desde California á París solo empleó trece días.

Una vez en la gran ciudad, se dirigió al Instituto